

**CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN
TELAMPARTNER, S.L.P. (TGP)**

1. Objeto y ámbito de aplicación

Las presentes Condiciones Generales de Contratación (“CGC”) tienen por objeto establecer los términos y condiciones que regirán las relaciones entre TGP y el Cliente, con el fin de regular los Servicios a prestar por TGP descritos en la Propuesta, de la cual forman parte inseparable estas CGC. Las presentes CGC aplicarán a toda prestación de Servicios que lleve a cabo TGP, salvo que en la Propuesta se acuerde un régimen específico para cuestiones concretas, en cuyo caso prevalecerá sobre estas CGC.

2. Definiciones

A efectos de la interpretación del Contrato cada uno de los siguientes términos tendrá el significado que aparece a continuación del mismo.

- 2.1. **Propuesta:** Documento escrito suscrito por TGP de acuerdo con lo solicitado por y dirigido al Cliente en el que se describen los Servicios profesionales a prestar por TGP. La Propuesta podrá tener también forma de contrato, a requerimiento del Cliente. Cualquier modificación de la Propuesta deberá realizarse por escrito y acordarse entre TGP y el Cliente.
- 2.2. **Contrato:** Conjunto de documentos preparados por TGP en el que se establecen la totalidad de términos y condiciones bajo los cuales TGP prestará los Servicios profesionales al Cliente. El Contrato es un todo unitario compuesto por las presentes CGC y la Propuesta junto, en su caso, a otros documentos o términos adicionales debidamente referidos en la misma o acordados expresamente entre las Partes.
- 2.3. **Cliente:** La/s persona/s o entidad/es que requiere/n los Servicios de TGP y a la/s que va dirigida la Propuesta.
- 2.4. **Información Confidencial:** Toda información relevante que llegue a conocimiento de una de las Partes con ocasión de la celebración o ejecución de la Propuesta como confidencial o que pudiera ser considerada como tal por afectar o referirse a la organización, tecnología, proyectos, negocios, productos o servicios de las Partes.

Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula específica en las presentes CGC relativa al tratamiento de la Información Confidencial, no se considera como tal la información que pueda obtenerse de un registro, archivo o expediente público, la información que haya devenido pública, ni la información proporcionada válidamente por un tercero no sujeto a obligación de confidencialidad.
- 2.5. **Entregables:** La información, asesoramiento, datos o productos, cualquiera que sea el formato, medio o soporte en el que se contengan los mismos, especificados en la Propuesta como elaboraciones a entregar por TGP al Cliente.
- 2.6. **Otros Destinatarios:** Cualquier persona o entidad distinta de aquella/s que sea/n identificada/s como “Cliente” en la Propuesta, que interviniendo como Parte en el Contrato, o adhiriéndose posteriormente a los términos del mismo de forma expresa y escrita, resulte también destinataria de los Entregables.
- 2.7. **Papeles de Trabajo:** La información, datos, documentos, productos, borradores, actas de

seguimiento, u otros elementos utilizados por TGP para la elaboración de los Entregables.

- 2.8. **TGP:** Telampartner, S.L.P.
- 2.9. **Servicios:** Los servicios objeto de la Propuesta.

TGP y el Cliente podrán ser referidos en el clausulado de la Propuesta conjuntamente como “Partes” e individualmente como “Parte”.

3. Alcance de nuestros servicios

- 3.1. Nuestros servicios se centrarán en los trabajos descritos en la Propuesta, (en estas CGC, los “Servicios”).
- 3.2. Los Servicios se prestarán sobre la base de la información y/o documentación que nos sea facilitada por el Cliente, asumiendo la misma como válida, auténtica, veraz completa y exacta, así como con la colaboración de su personal que, en su caso, sea asignado al trabajo. En este sentido, los Entregables facilitados al Cliente como resultado de los Servicios serán la mera plasmación material de los mismos y no presuponen la validación o corroboración de la información facilitada por el Cliente o a través de cualquier medio o persona.
- 3.3. TGP será titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial y know-how sobre la metodología utilizada para el desarrollo de los Servicios, así como cualesquiera documentos o información resultado de los mismos, que serán elaborados para el beneficio y uso exclusivo del Cliente (y en su caso de los Otros Destinatarios), sin que puedan ser facilitados o revelados a ningún tercero sin el previo consentimiento por escrito de TGP. Si bien el Cliente (y en su caso, los Otros Destinatarios) podrán reproducir, citar o revelar los Entregables (aunque en ningún caso parcialmente) internamente y a los solos efectos de dar cumplimiento a fines internos propios del Cliente o de los Otros Destinatarios, según sea el caso.

El Cliente únicamente podrá revelar los Entregables (aunque en ningún caso parcialmente) a sus asesores legales y/o otros asesores profesionales al objeto de obtener asesoramiento en relación con las materias objeto de los Servicios, siempre y cuando en el momento de hacerlo, el Cliente informe a dichos asesores que: (i) no pueden revelar el contenido de dicha información sin el previo consentimiento escrito de TGP y (ii) que TGP no asume responsabilidad alguna frente a los asesores en relación con los Servicios.

- 3.4. A la finalización de los Servicios, TGP podría emitir asesoramiento por escrito, confirmar por escrito un previo asesoramiento verbal, entregar un informe o realizar una presentación oral, conforme a lo previsto en la Propuesta. Cualquiera de estos productos finales prevalecerá siempre sobre los borradores de los Entregables o papeles de trabajo, de tal manera que en ningún caso éstos podrán ser utilizados como soporte o fundamento de ninguna iniciativa o acción que el Cliente se proponga poner en marcha.
- 3.5. Sin perjuicio de que los Servicios pueden incluir asesoramiento, opiniones y recomendaciones, todas las decisiones relacionadas con la ejecución y/o implementación de los mismos serán responsabilidad exclusiva del Cliente, quien decidirá a su sola discreción sobre su adopción y cumplimiento.

3.6. TGP en ningún caso vendrá obligada a actualizar ningún Entregable o información como consecuencia de hechos o normas posteriores a la emisión definitiva de dicho entregable o información facilitada al Cliente.

4. Honorarios

4.1. Nuestros Honorarios serán los fijados en la Propuesta, pudiendo componerse de parte fija y parte variable.

4.2. Los importes de honorarios estimados o presupuestados son netos del Impuesto sobre el Valor Añadido y de cualesquiera otros impuestos indirectos que resulten de aplicación, que se incluirán en la factura como conceptos separados.

4.3. Los honorarios no incluyen los gastos razonables en los que TGP pueda incurrir en la prestación de los Servicios, que deberán ser reembolsados por el Cliente.

4.4. La obligación del Cliente de pagar los honorarios y gastos a TGP es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al Cliente frente a terceros por razón de los Servicios

5. Facturación y pago

5.1. Salvo acuerdo de las Partes en otro sentido, las facturas de TGP serán pagaderas a la vista, en la moneda y en las demás condiciones contenidas en las mismas, reservándose TGP el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su vencimiento.

5.2. Cualquier objeción por parte del Cliente respecto de una factura deberá remitirse a la representación legal de TGP lo antes posible, debiendo procederse, en tal caso, al pago de la parte no objetada de la factura.

5.3. Salvo acuerdo de las Partes en otro sentido, los honorarios fijos de TGP serán facturados del siguiente modo: 50% del total de los Honorarios fijos (en su banda alta, en su caso) en la fecha de aceptación de la Propuesta; y el importe restante de los Honorarios fijos, a la finalización de los Servicios.

5.4. Nuestras estimaciones de honorarios se realizan asumiendo la concurrencia de condiciones normales en el desarrollo de nuestros Servicios. De sucederse circunstancias que hicieran previsible una mayor dedicación o gasto por nuestra parte nos pondríamos en contacto con ustedes a los efectos de ajustar de mutuo acuerdo las condiciones de la Propuesta.

5.5. En caso de falta de pago de una factura, TGP podrá suspender la prestación de los Servicios hasta que sean abonadas o resolver el Contrato de forma inmediata, renunciando el Cliente, mediante la firma del Contrato, a reclamar cualesquiera daños o perjuicios que pudieran derivarse de dicha suspensión o terminación contractual en base a lo establecido en esta cláusula. TGP podrá retener los Entregables y/o papeles de trabajo como prueba de los Servicios prestados.

5.6. Todos los Clientes y/u Otros Destinatarios identificados en la Propuesta serán solidariamente responsables del pago de los Honorarios, así como del cumplimiento del resto de obligaciones asumidas por su parte en virtud del Contrato.

6. Intervención de Profesionales Externos o Ajenos a TGP

6.1. En caso de participación de terceros profesionales, entidades financieras, bancos, fondos, aseguradoras, inversores, despachos de abogados, firmas de

auditoría, entidades de rating, entre otros ("Terceros Profesionales"), en la prestación de los Servicios, incluso en el supuesto que tales Terceros Profesionales hayan sido introducidos o incorporados por TGP (i) la relación de prestación de servicios se establecerá directamente entre el Cliente y cada uno de los Terceros Profesionales; (ii) los honorarios de TGP serán independientes de los propios de los Terceros Profesionales; y (iii) TGP no asumirá responsabilidad alguna por la actuación, los servicios o productos prestados por tales Terceros Externos.

6.2. Será responsabilidad del Cliente realizar sus propios procesos de due diligence y cumplimiento normativo de los Terceros Profesionales, eximiendo a TGP de toda responsabilidad al respecto. La circunstancia de que la introducción de los Terceros Profesionales sea realizada por parte de TGP, ya sea como parte o no de los Servicios, en modo alguno supone garantía de cumplimiento normativo por parte de los mencionados Terceros Profesionales, ni exime al Cliente de realizar sus propias verificaciones y aplicación de medidas de diligencia debida.

6.3. El Cliente destinará en la relación con TGP respecto de los Servicios, recursos profesionales internos experimentados y con el nivel de conocimiento adecuado dentro del ámbito de especialización de los Servicios contratados, capaces de entender los Servicios; y contará con cuantos asesores legales, fiscales, financieros y técnicos precise para el pleno entendimiento de los Servicios y colaboración con TGP para el buen fin de los Servicios.

7. Responsabilidad

7.1. TGP desarrollará los Servicios con la debida diligencia profesional. En el supuesto que todo o parte de los Honorarios se sujeten a éxito, las obligaciones de TGP serán de medios y no de resultado, no garantizando en ningún caso TGP el buen fin de los Servicios. En la parte de honorarios fijos, se estará a lo dispuesto en la Propuesta.

La decisión respecto a la ejecución, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión, estructura, procedimiento o recomendación realizada por TGP en el marco de los Servicios es exclusiva del Cliente, que la adopta o no bajo su responsabilidad. En el caso que el Cliente, sin causa razonable atribuible a los servicios y a TGP, decida no implementar los servicios, de modo que no se materializa el buen fin de los Servicios, una vez que estos se encuentran finalizados de forma positiva o en fase de desarrollo pero también en idénticos términos positivos, el Cliente pagará íntegramente a TGP los Honorarios sujetos a Éxito fijados en la Propuesta.

7.2. El Cliente y, en su caso, los Otros Destinatarios, aceptan que TGP será responsable, en la parte proporcional que le fuera imputable únicamente por los daños y perjuicios que el Cliente sufra como consecuencia directa del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los Servicios, hasta una cantidad que de forma total frente a todos ellos ascenderá como máximo a la cantidad equivalente a 1,5 veces los Honorarios efectivamente satisfechos, salvo que mediante sentencia firme se declarase que los citados daños y perjuicios han sido causados por dolo o negligencia grave de TGP y/o sus empleados, en cuyo caso el citado límite no se aplicará.

En el supuesto que los Servicios objeto de la Propuesta fuesen recurrentes o periódicos, los honorarios a los efectos de determinar el límite antes descrito, serán los efectivamente satisfechos durante el año en curso.

- 7.3. TGP no será responsable de los daños derivados o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.
- 7.4. La responsabilidad de TGP se limitará a los daños directos (con exclusión, por tanto, del lucro cesante, pérdida de negocio, coste de oportunidad, daño reputacional, gastos incidentales, entre otros) efectivamente causados al Cliente.
- 7.5. La responsabilidad de TGP frente al Cliente en relación con los Servicios está condicionada a que el Cliente remita reclamación por escrito, determinando con suficiente detalle la naturaleza de la reclamación y el importe reclamado, en un plazo no superior a tres (3) años a contar desde la finalización de la prestación de Los Servicios, salvo en caso de dolo, que aplica el plazo de prescripción legal.
- 7.6. La eventual responsabilidad de TGP tendrá lugar únicamente frente al Cliente. TGP no será responsable de los daños que puedan ocasionarse a terceros como consecuencia del uso que el Cliente pueda hacer de los Servicios fuera del destino propio de los mismos.
- 7.7. El Cliente se obliga a no instigar a que un tercero demande a TGP, a colaboradores de TGP o empleados o administradores de TGP en relación con los Servicios.
- 7.8. En caso de reclamación de un Cliente contra TGP por cualquier causa, si en el asunto interviniesen Terceros Profesionales u otras personas ajenas a TGP que puedan ser responsables, la responsabilidad de TGP ante el Cliente no podrá verse incrementada por razón (a) de que se pacte con otra persona responsable la limitación o la exclusión de su responsabilidad; o (b) de la imposibilidad de obtener indemnización de otra persona responsable.
- 7.9. En caso de Servicios cuyos Honorarios se sujetan en todo o parte a éxito, TGP NO GARANTIZA EL BUEN FIN DE SUS SERVICIOS, POR CUANTO EL MISMO DEPENDERÁ EN ÚLTIMA INSTANCIA DEL ARBITRIO Y CRITERIO DE TERCEROS, LO QUE EL CLIENTE CONOCE Y ACEPTA DE FORMA EXPRESA E IRREVOCABLE.
- El Cliente exige expresamente a TGP de toda responsabilidad y le garantiza indemnidad por el no buen fin de sus Servicios, no pudiendo reclamar la devolución de ningún honorario fijo que se hubiese devengado por razón de los Servicios.
- 8. Mantenimiento Documentación**
- TGP mantendrá copia de la documentación relacionada con los Servicios por un periodo de cinco años a partir de la fecha de finalización de los Servicios o por un plazo mayor en la medida en que sea legalmente requerido.
- 9. Confidencialidad**
- 9.1. Se entenderá como Información Confidencial toda información relevante que llegue a conocimiento de una de las partes con ocasión de la celebración o ejecución del Contrato, que sea calificada expresamente como confidencial o que pudiera ser considerada como tal por afectar o referirse a la organización, tecnología, proyectos, negocios, productos o servicios de las Partes.
- 9.2. Las Partes se comprometen a abstenerse, sin el previo consentimiento escrito de la otra parte, de divulgar o poner en conocimiento de terceras personas, cualquier Información Confidencial obtenida en base al Contrato, salvo que la misma:
- Es o se convierta en accesible al público en general como resultado de la revelación de la parte propietaria de la Información Confidencial;
 - Era previamente conocida por las Partes sin restricción alguna respecto de su revelación al momento de su recepción;
 - Pueda obtenerse de un archivo o registro público;
 - Sea independientemente desarrollada por una de las partes sin ninguna violación del Contrato;
 - Sea requerida por autoridad judicial o arbitral competente.
- 9.3. Las Partes se comprometen a no revelar la Información Confidencial, salvo: (i) a los socios, empleados o colaboradores de TGP que precisen conocerla para la ejecución de los Servicios, así como a otro personal de TGP que la necesite para llevar a cabo otros trabajos para el Cliente o en el ejercicio de una función técnica de control de calidad o soporte; (ii) en caso de impago de Honorarios, como prueba de la realidad de los servicios; o (iii) terceros involucrados en los Servicios previa firma de un Documento de Confidencialidad estándar.
- 9.4. Mediante solicitud por escrito del Cliente, TGP devolverá al Cliente la documentación que contenga Información Confidencial. No obstante, TGP podrá conservar las copias necesarias para cumplir con las normas profesionales o políticas internas aplicables y en todo caso las que sirvan de soporte de los Servicios ofrecidos.
- 9.5. El Personal de TGP puede agregar información del Cliente con información de otras fuentes en relación con el liderazgo de proyectos con el fin de mejorar la prestación de nuestros servicios y permitir a nuestros clientes evaluar sus transacciones comerciales y oportunidades de negocio. El Personal de TGP sólo utilizará esta información sin atribución al Cliente y sin que se permita la identificación del Cliente como fuente de información.
- 9.6. TGP podrá utilizar información del Cliente, así como información relacionada con los Servicios, con el fin de permitir al Personal de TGP acceder y compartir conocimientos e información solamente entre el Personal de TGP. El Personal de TGP que reciba esta información estará obligado a cumplir con las obligaciones de confidencialidad respecto a dicha información de acuerdo con lo establecido en esta cláusula 9.
- 10. Información y Conflictos de Interés**
- 10.1. Ni el Cliente ni los Otros Destinatarios podrán exigir, prever ni asumir, que el Equipo de Trabajo conoce información que obra en poder de otro Personal de TGP ni exigir al Equipo de Trabajo que obtengan tal información de éstos.
- 10.2. Ni el Cliente ni los Otros Destinatarios podrán exigir al Equipo de Trabajo que utilice o revele información confidencial de otro Cliente que sea conocida directamente por el Equipo de Trabajo o por otro Personal de TGP.
- 10.3. En el caso de que un tercero nos haya contratado para un servicio con anterioridad y, debido a un cambio en las circunstancias, surja un conflicto de intereses, y TGP considerase que los intereses de alguno de sus clientes podrían verse perjudicados, TGP quedará facultada

para resolver este Contrato. La resolución del Contrato se comunicará por escrito al Cliente y surtirá efectos el mismo día de entrega de dicha comunicación, si bien antes de adoptar esta medida TGP deberá informar al Cliente.

11. Tratamiento de Datos Personales

11.1. En el caso que como consecuencia de la prestación de los Servicios, TGP acceda a datos personales contenidos en el/los fichero(s) del Cliente o de un tercero (el "Fichero"), TGP manifiesta expresamente su compromiso de:

- a) Tratar cualesquiera datos contenidos en el Fichero únicamente de conformidad con lo establecido en el Contrato, las instrucciones suministradas por el Cliente, y la normativa sobre Protección de Datos. TGP no utilizará o aplicará los datos con fin distinto al que figura en el Contrato.
- b) Mantener la confidencialidad de los datos contenidos en el Fichero que pudiera conocer en el desempeño de los Servicios regulados en el Contrato.
- c) Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la protección de los datos del Cliente, según lo que establece la legislación sobre Protección de Datos, y habida cuenta del estado de la tecnología, los datos contenidos en el Fichero, y los riesgos a que dichos datos pudieran estar expuestos.
- d) Una vez terminado el Contrato, TGP deberán destruir o devolver al Cliente, según le sea indicado por éste, dichos datos, así como cualquier soporte o documento en que conste algún dato personal facilitado por el Cliente, a excepción de aquéllos que deban ser conservados como consecuencia de la prestación de los Servicios o como soporte de éstos o por imperativo legal.

11.2. En la medida que sea necesario para la prestación de los Servicios, el Cliente autoriza a TGP a ceder y/o realizar transferencias internacionales de los datos proporcionados a otras sociedades situadas dentro o fuera de la Unión Europea, involucradas en la prestación de los Servicios.

11.3. En cualquier momento el Cliente podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con TGP. a través del correo electrónico mjaro@telampartners.com o por escrito dirigido al Departamento de Administración de TGP en la dirección: Av. Diagonal 463 bis, 9-2, 08036 Barcelona.

12. Cumplimiento Normativo

12.1. El Cliente remitirá a TGP la información legalmente requerida para verificar la identidad del Cliente, suministrando el Cliente copia veraz y completa de dicha documentación (p.e. pasaportes, datos de registro, escrituras de apoderamiento, entre otros).

12.2. TGP tiene asumido un compromiso de cumplir con la normativa en materia de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo; así como en materia anti-bribery. El incumplimiento de esta normativa por parte del Cliente en la medida en que sea susceptible de considerarse delictiva, facultará a TGP a resolver el Contrato de forma inmediata. TGP, no será responsable frente al Cliente de los daños y perjuicios que pueda sufrir como consecuencia del cumplimiento, por parte de TGP de sus obligaciones legales en materia de cumplimiento normativo.

13. Acciones Promocionales de Marketing

Al objeto de llevar a cabo acciones promocionales de marketing, publicidad o de ofrecimiento de nuestros servicios, salvo negativa del Cliente manifestada por escrito, TGP podrá utilizar el nombre comercial y/o la marca del Cliente y mencionar los servicios prestados al Cliente con una referencia genérica a la naturaleza o carácter de los mismos, así como aquellos otros datos que sean de dominio público.

14. Terminación y supervivencia

14.1. No se considerará que una Parte ha incumplido sus obligaciones ni incurrirá en responsabilidad alguna frente a la otra, en caso de que no pueda cumplir con lo establecido en el Contrato a consecuencia de circunstancias ajenas, fuera del control razonable de dicha Parte. En este caso, la Parte afectada por tal circunstancia estará obligada a comunicarlo, con la mayor brevedad posible, a la otra parte, que podrá suspender o resolver el Contrato notificándolo de forma inmediata a la recepción de la comunicación de la otra Parte.

14.2. En caso de resolución o suspensión sin que los Servicios se hayan completado, TGP tendrá derecho al cobro de todos los gastos incurridos hasta la fecha de resolución o suspensión, así como de los honorarios que se hayan devengado e incurrido a la fecha de eficacia de la terminación.

Se mantendrá el derecho de TGP a los Honorarios a Éxito de las operaciones objeto de los Servicios que el Cliente cierre con terceros introducidos por TGP por razón de la Propuesta, aunque tales operaciones se cierren o formalicen una vez hay finalizado la vigencia de la Propuesta por cualquier causa, durante un plazo de tres años a contar desde dicha terminación.

14.3. Todos aquellos acuerdos susceptibles de ser de aplicación aún después de haber finalizado los Servicios sobrevivirán tras la terminación o resolución del Contrato. Tales como, Honorarios sujetos a Éxito, Confidencialidad, Non-Circumvention (o no circunvalación), Jurisdicción, Ley Aplicable, Notificaciones.

15. Comunicaciones

15.1. Las comunicaciones y notificaciones que una Parte realice a la otra en relación con los Servicios serán remitidas a las direcciones que aparezcan en la Propuesta, o a aquellas otras que las sustituyan y sean debidamente notificadas.

15.2. El Cliente acepta el correo electrónico no encriptado como medio válido y hábil para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general, como canal de comunicación con TGP para la prestación de los Servicios. El Cliente exime a TGP de cualquier responsabilidad por la interceptación o acceso a los correos electrónicos por personas no autorizadas, así como de cualquier daño o perjuicio que pueda producirse al Cliente como consecuencia de virus informáticos, fallos en la red o supuestos análogos.

16. Acuerdo íntegro

16.1. Las presentes CGC sustituyen y anulan cualquier acuerdo anterior entre el Cliente y TGP. Salvo acuerdo en contrario entre el Cliente y TGP, las presentes CGC constituyen la totalidad de lo acordado entre ambas Partes en relación con el encargo de Servicios y normalmente se complementarán mediante una Propuesta que,

entre otros extremos, incluirán los Servicios y los Honorarios correspondientes.

- 16.2. Salvo acuerdo en contrario, las CGC aplicarán a cualquier encargo que el Cliente haga en el futuro a TGP.
- 16.3. TGP no estará obligada a iniciar la prestación de los Servicios en tanto no reciba para sus archivos un ejemplar de la Propuesta y de estas CGC firmado por el Cliente y no se efectúe el pago de los honorarios vinculados a la aceptación de la Propuesta en los términos convenidos en la misma. La remisión de instrucciones a TGP por parte del Cliente se interpretará como aceptación tácita de las presentes CGC.
- 16.4. En el supuesto que se determinara la nulidad de cualquiera de los presentes términos y condiciones, ello no afectará al resto de los términos y condiciones, que permanecerían en pleno vigor.

17. Legislación y Jurisdicción

- 17.1. El Contrato y todas las relaciones entre las Partes se regirán por la normativa española.
- 17.2. Para conocer de las discrepancias o reclamaciones que puedan surgir de la interpretación o ejecución de la relación jurídica entre el Cliente y TGP, ambos, con renuncia expresa al fuero que les resultase de aplicación, y sin perjuicio de las normas imperativas sobre competencia judicial, las Partes se someten voluntariamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid (España).